



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

03 MAR. 2020

63540

BUIN,

DECRETO ALC. N° 658 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Prov. N° 2796 (21/02/2020), enviada por la funcionaria doña Jeannette del Carmen Fuentes López, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Cristóbal Alfonso Rodríguez Fuentes, a contar del mes de Enero de 2020.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 634** de fecha 27 de Febrero de 2020, se otorga Licencia Médica al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Abogado - Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

Decrétese el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **JEANNETTE DEL CARMEN FUENTES LÓPEZ**, quien cumple labores auxiliares en Secretaría Municipal, Grado 15° de la Planta Auxiliares, por su hijo CRISTÓBAL ALFONSO RODRÍGUEZ FUENTES, a contar del 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de **2020**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JAA/VZS/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Funcionaria, Carpeta.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.